

178509



20 MAR 1972

178509

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE A47
SUBCLASE C

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: KETTAL, S.A.

RESIDENCIA: Carretera Nacional 340, Km. 410.

VENDRELL (Tarragona)

ENUNCIADO: "UN ARMAZON DE SILLON".

Prioridad: Patente n.º del

ES

10773

178509

20 MAR



1 El invento se refiere a un armazón de sillón constituido por marcos de tubo metálico plegables, a saber, dos marcos de ajuste unidos entre sí en forma de V por medio de una articulación en el vértice, un marco de asiento fijado en el marco de ajuste posterior por medio de barras articuladas
5 situadas a ambos lados, un marco de respaldo basculable en la posición de asiento, brazos que unen el marco de respaldo con la articulación en el vértice de los marcos de ajuste, y sendas muescas debajo de cada brazo, en las que es enclavable la articulación en el vértice de los marcos de ajuste en
10 varias posiciones, con objeto de dar al respaldo distintas inclinaciones en la posición de asiento.

En los armazones de sillón del tipo citado anteriormente, el marco de respaldo está articulado a una pieza de
15 unión especial del marco de asiento. La misión del invento estriba en hallar una solución igualmente funcional, pero en cambio más sencilla en cuanto a construcción, fabricación y gasto de material.

La solución conforme al invento estriba en que el marco
20 de respaldo está articulado en la articulación entre la barra articulada de apoyo y el marco de asiento, apoyándose, en cada caso con un taco de material sintético introducido, sobre el marco de ajuste posterior, y porque al mismo tiempo se han previsto en el taco de material sintético sendas vías
25 de deslizamiento para las diversas inclinaciones del respaldo.

Mediante la solución conforme al invento se ahorra una
pieza de unión especial de articulación para la fijación del
marco de respaldo, ya que la articulación existente de por
30 sí es aprovechada para la aplicación de la barra articulada

20 MAR



- 3 -

172509

1 de apoyo. El coste suplementario en forma del taco de material sintético es relativamente pequeño, ya que a este particular se trata de un artículo barato, producido en grandes cantidades, que exclusivamente tiene que ser introducido en
5 el extremo del tubo. Otra ventaja frente a las formas de realización conocidas estriba en que, en la solución conforme al invento, existe una cierta elasticidad en el apoyo mediante el taco de material sintético, y en que las cargas se distribuyen mejor sobre el marco de ajuste posterior.

10 De acuerdo con otra característica del invento, la vía de deslizamiento está dotada de una parte de apoyo para la posición plegada. En esta posición pueden los tacos de material sintético absorber y transmitir las cargas originadas por el apilamiento.

15 A continuación será descrito con más detalle un ejemplo de realización del invento con relación a los dibujos, mostrando:

La fig. 1, un alzado lateral del armazón de sillón, con el marco de respaldo elevado;

20 la fig. 2, otra vista igual, con el marco de respaldo inclinado hacia atrás;

la fig. 3 muestra en ampliación el taco de material sintético y las piezas que se corresponden con él;

25 la fig. 4 es una sección según la línea IV-IV de la fig. 3;

la fig. 5 muestra la posición del taco de material sintético al estar plegado el armazón de sillón.

El armazón de sillón conforme al invento consiste sustancialmente en las partes siguientes:

30 El marco de respaldo 1, los dos brazos 2 articulados a

20 MAR



178509

1 ambos lados del marco de respaldo, los marcos de ajuste 3 y
4 colocados en forma de V y que, en la parte de arriba, es-
tán unidos entre sí por cada lado mediante articulaciones de
vértice 6. 8 es el marco de asiento. En su parte delantera
5 está articulado directamente por ambos lados con el marco de
ajuste delantero 3, mientras que por detrás se apoya contra
el marco de ajuste posterior 4, por medio de las dos barras
articuladas de apoyo 7. 10 es la articulación que une el
marco de asiento 8 con las barras articuladas de apoyo 7.

10 En la articulación 10 está fijado además el marco de
respaldo 1 de manera basculable en cada lado, a saber, de
modo que los tubos del marco de respaldo 1 se encuentran en-
tre las barras articuladas de apoyo 7 y el marco de asiento.
Debido a esta disposición se suprime la necesidad de una pie-
15 za de unión especial de articulación para el marco de res-
paldo.

Para un mejor apoyo se ha previsto en cada lado un taco
9 de material sintético, que abajo está introducido por ca-
da lado en el extremo del tubo del marco de respaldo. El ta-
20 co 9 de material sintético tiene una vía de deslizamiento 9a,
con la que se apoya elásticamente sobre el marco de ajuste
posterior 4. La vía de deslizamiento está practicada de tal
modo, que se ajusta a todas las inclinaciones del marco de
respaldo 1. El ajuste de la inclinación del marco de respal-
25 do 1 se realiza regulando la articulación de vértice 6 en
la muesca 5 existente debajo de cada brazo.

La fig. 5 muestra la posición del taco 9 de material
sintético en el armazón de sillón plegado. En esta posición
se apoya la superficie de apoyo 9b del tapón de material sin-
30 tético sobre el marco de ajuste posterior 4. Las cargas pro-

10773

20



178509

1 ducidas por el apilamiento son transmitidas de tal modo, que no se deterioran los armazones apilados.

Dentro del marco del invento son posibles las variantes siguientes:

5 En lugar de los marcos de apoyo pueden figurar también piezas consistentes en dos largueros con puntal. De la misión del taco de material sintético puede hacerse cargo también una pieza moldeada de un material apropiado para ello, que tenga las correspondientes propiedades de deslizamiento.

10 En lugar de introducir el taco de material sintético o la pieza moldeada en el extremo del tubo, puede enchufarse del mismo modo encima de él.

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita deberá recaer sobre las siguientes:

15 - REIVINDICACIONES -

1. Un armazón de sillón constituido por marcos de tubo metálico plegables, a saber, dos marcos de ajuste unidos entre sí en forma de V por medio de una articulación en el vértice, un marco de asiento fijado en el marco de ajuste posterior por medio de barras articuladas situadas a ambos
20 lados, un marco de respaldo basculable en la posición de asiento, brazos que unen el marco de respaldo con la articulación en el vértice de los marcos de ajuste, y sendas muescas en cada brazo, en su parte de abajo, en las que es enclavable la articulación del vértice en varias posiciones,
25 con objeto de dar al marco de respaldo distintas inclinaciones, caracterizado porque el marco de respaldo está articulado en la articulación entre la barra articulada de apoyo y el marco de asiento, apoyándose en cada lado, mediante tacos de material sintético introducidos, sobre el marco de
30

7777

178309



1

ajuste posterior, y estando previstas en cada taco de material sintético sendas vías de deslizamiento para las distintas inclinaciones del marco de respaldo.

5

2. Un armazón de sillón de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque la vía de deslizamiento está dotada de una parte de apoyo para la posición plegada.

10

3. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UN ARMAZON DE SILLON".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva, que consta de seis páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 20 de marzo de 1972.

BERNARDO UNGRIA

15

p.p.

20

25

30

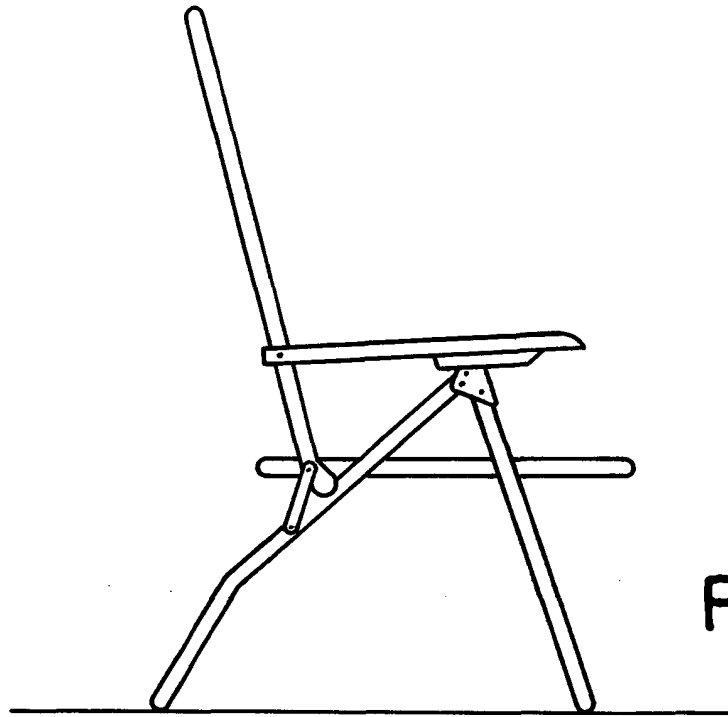


FIG-1

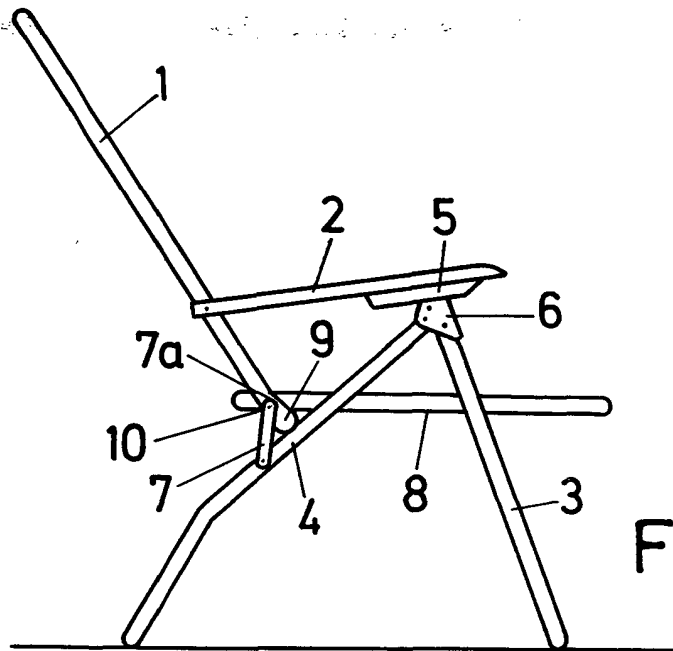


FIG-2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 20 de marzo de 1972

BERNARDO UNGRIA

P. P.

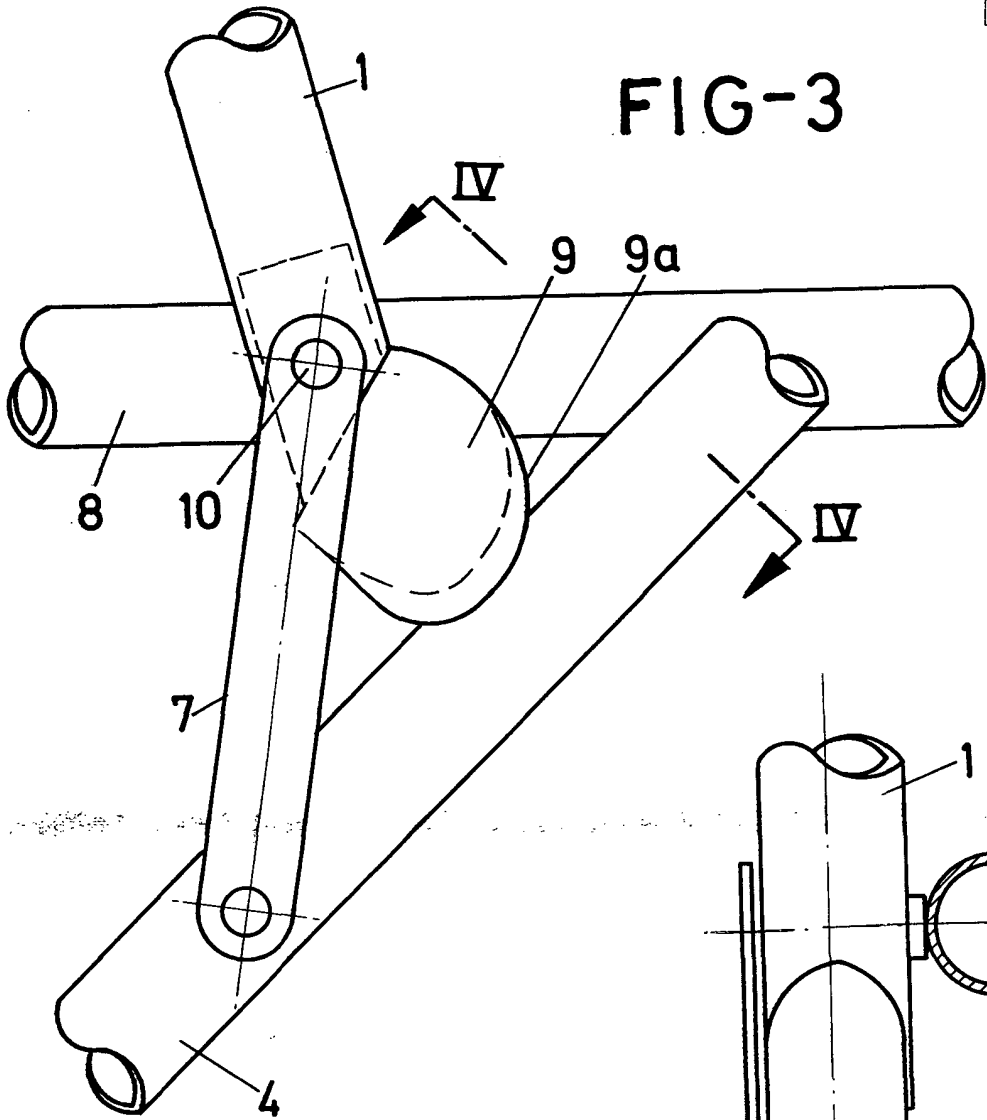
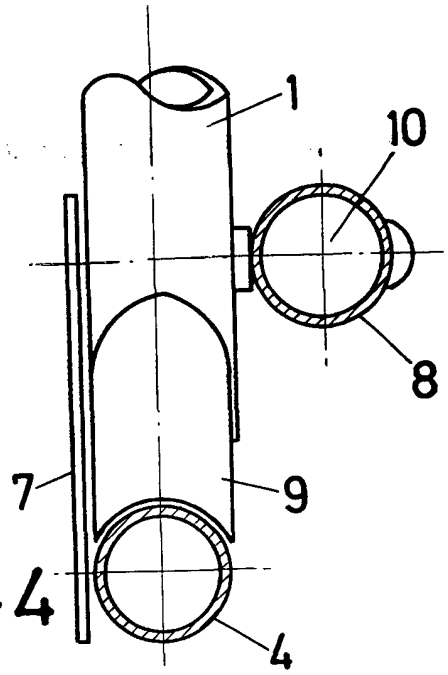


FIG-3

FIG-4



ESCALA VARIABLE

Madrid, 20 de marzo de 1972

BERNARDO UNGRIA

P. P.

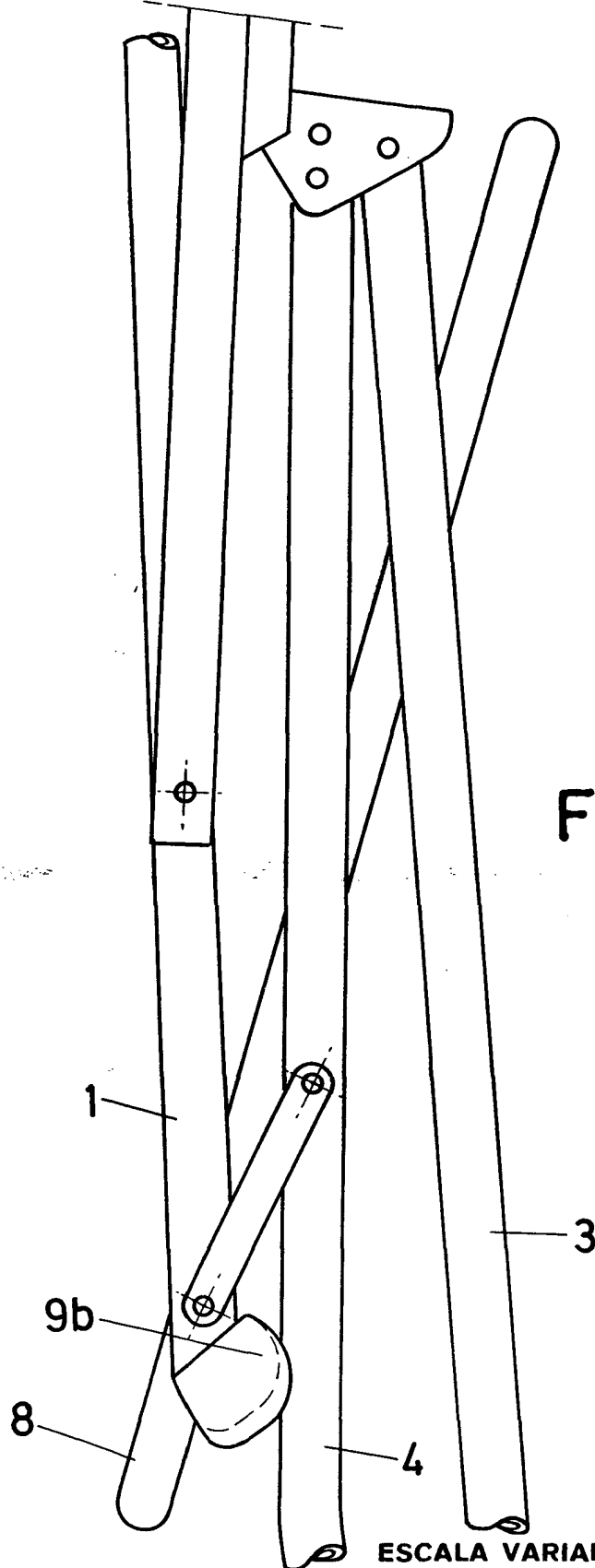


FIG-5

ESCALA VARIABLE

Madrid, 20 de marzo de 1972

BERNARDO UNGRIA

p. p.